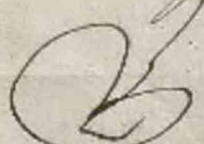


Haviéndose dignado el Rey (q^o
 Dios que) de nombrarme para la
 Intendencia de esta Provincia, de
 q^o he tomado posesion, lo aviso a
 V^{ra} para q^o lo tengan entendido en
 los casos q^o ocurran del N.º Servicio.

Dios sea a V^{ra} m. a. Mu.
 ca 27 de Oct. de 1785.

Blas Ramirez


y Ayuntamiento de la Villa de Caravaca.